



## **Temporada Moda Flamenca 29780 Nerja (Málaga)**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Con motivo de las Tradicionales Fiestas Patronales de Nerja 2017 y en relación con la Elección de la Reina de las Fiestas y el Caballero de Nerja, se va a proceder a la selección del comercio que realizará y patrocinará el desfile en traje de flamenca y traje corto, durante la celebración de la Gala de Elección de la Reina y el Caballero de Nerja.

Si está interesado en la realización y el patrocinio de este desfile, deberán dirigir a la Concejalía de Fiesta Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, entre los días 3 y 13 de Julio, su solicitud, en la que constará los datos del establecimiento y su CIF, debidamente firmada y registrada en el registro de entrada del Ayuntamiento de Nerja.

Junto a la solicitud y grapada a esta, en sobre cerrado, irá detallada la oferta de su establecimiento, así cómo las mejoras que estime oportunas en relación con este desfile y que serán valoradas por la Comisión.

La oferta deberá incluir cómo mínimo los trajes de flamenca para todas las candidatas participantes, siendo estos vestidos largos con todos los complementos necesarios para el lucimiento del traje. (para ello el establecimiento velará y tendrá en cuenta la existencia de las tallas para todas las candidatas). En el caso de los candidatos, a Caballero de Nerja, la oferta deberá incluir el tradicional traje corto con sus complementos correspondientes.

De entre las ofertas presentadas, será elegida la mejor opción para el desarrollo del desfile, velando que no suponga coste alguno para los candidatos y candidatas.

Un cordial saludo.

Sara Rivas Martínez  
Concejal Fiesta Mayor  
Excmo. Ayuntamiento de Nerja